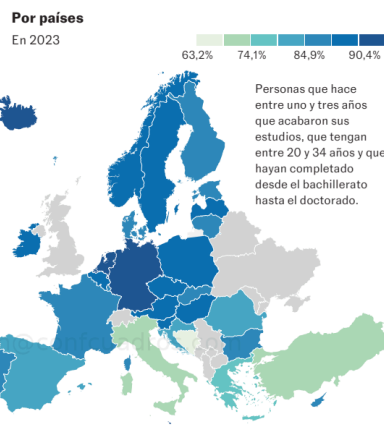
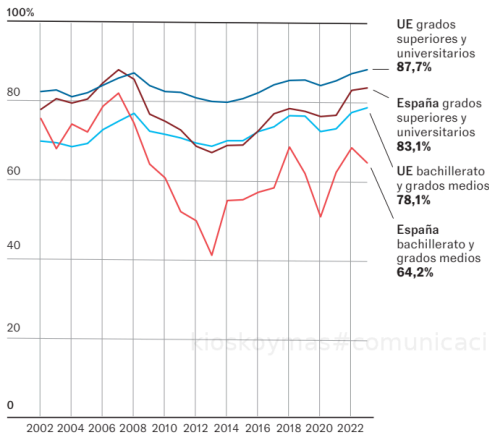


Empleados recién graduados



Fuente: Eurostat.

EL PAÍS

Solo el 64% de los que acaban de terminar sus estudios en bachillerato o grado medio trabaja. Los universitarios están en una posición mejor, pero siguen a la cola

España es uno de los países europeos donde más cuesta encontrar trabajo a los graduados

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Una vez terminan sus estudios, a los españoles les cuesta más encontrar trabajo que a los aspirantes de otros países europeos. Eurostat publicó ayer la estadística de empleo de los trabajadores que acaban de terminar sus estudios y España arroja datos peores que la media: de los 33 países analizados, queda en vigesimoséptima posición, muy lejos de las naciones mejor situadas. Además, al

contrario que la mayoría de países, empeora respecto al último informe.

Esta estadística de Eurostat analiza si están trabajando aquellas personas que hace entre uno y tres años que acabaron sus estudios y que tengan entre 20 y 34 años. Además, el estudio se centra en aquellos que hayan completado desde el bachillerato hasta el mayor logro académico posible, el doctorado. Con esos parámetros, en 2023 en España trabajaba el 78,7% de estas personas. Son

cinco puntos menos que la media de los Veintisiete, que queda en un 83,5%.

El dato español solo mejora al de seis países, casi todos con un nivel de desarrollo menor al de España. Son Croacia (78,2%), Rumanía (74,8%), Grecia (72,3%), Italia (67,5%), Turquía (64,7%) y Bosnia-Herzegovina (57,8%). La cifra española es parecida a la de Francia (80,1%) o Portugal (82,4%), pero queda lejísimos de los que ofrecen mejores datos. Son Malta (95,8%), Países Bajos (93,2%), Is-

landia (92,8%), Alemania (91,5%), Austria (89%), Irlanda (88,7%) y Noruega (88,2%).

Una de las peores conclusiones para España es que empeora respecto a 2022, cuando la mayoría de países mejoran en comparación con el año anterior. Retrocede una décima, cuando la media comunitaria establece una mejora de 1,1 puntos porcentuales. Además, otros países con registros negativos, en el tren de cola junto a España, también mejoran respecto a 2022: es el caso de Grecia

(+6,2 puntos), Rumanía (+4,9) o Italia (+2,3).

Este registro tocó suelo en España en 2013, en plena Gran Recesión, cuando España llegó a alcanzar un récord de seis millones de parados. Entonces solo el 59,9% de los recién graduados trabajaban, a distancia de la media comunitaria de entonces (74,3%). Esta brecha se ha estrechado mucho, dada la mejora del dato español, pero aún sigue lejos del dato europeo.

El mejor registro español se dio en 2007, con un 89%, en pleno éxtasis de la burbuja del ladrillo. Por entonces, España registró su menor tasa de paro del siglo XX, de solo un 7,93% (3,3 puntos menos que ahora). Entonces el dato español era seis puntos mejor que la media europea, del 80,2%.

Al desagregar por los estudios cursados se observan diferencias importantes. El dato español empeora por el retroceso en la proporción de empleados de los que terminaron sus estudios en bachillerato o con grados medios. Aquellos que cursaron grados superiores o estudios universitarios mejoran su capacidad de encontrar empleo respecto a 2022.

De los españoles que terminaron sus estudios con bachillerato, grados medios o certificados de profesionalidad hace entre uno y tres años y tienen entre 20 y 34 años, solo trabaja el 64,2%. Es el cuarto peor registro de los notificados por Eurostat, el segundo peor de toda la Unión Europea, solo por delante del dato italiano (59,7%). Está lejísimos de la media comunitaria (78,1%) y de los países con mejores datos, como Austria (86,6%), Alemania (89,6%) y Países Bajos (90,2%).

Sin embargo, el empleo de aquellos con estudios de grado superior o de carácter universitario mejora levemente en España respecto al curso pasado. Pasa del 82,5% de 2022 al 83,1% de 2023. Es un avance inferior al del promedio europeo, que crece del 86,7% al 87,7%. En este parámetro, España es el sexto país por la cola, con 27 países en una posición mejor.

Luces largas para la confianza

Análisis

JUAN PABLO RIESGO

En menos de tres semanas, España deberá comprometer con las instituciones comunitarias el núcleo de su política económica (presupuestos y reformas) para los próximos hasta siete años. Sería deseable un debate transparente y constructivo con agentes económicos, políticos y sociales relevantes para dar credibilidad y generar confianza al nuevo plan fiscal.

De acuerdo con las nuevas reglas europeas de coordinación eficaz de las políticas económicas y con la supervisión presupuestaria multilateral (Reglamento UE 2024/1263), los Estados deberán preparar y presentar su plan fiscal-estructural nacional a medio plazo antes del 20 de septiem-

bre. Un plan que deberá ser implementado desde el inicio de 2025.

El elemento central de estos proyectos es el compromiso de que la tasa de crecimiento del gasto primario neto financiado a escala nacional se mantenga en términos nominales por debajo de las tasas de crecimiento anuales que garantizan el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad de la deuda y cumplan con las salvaguardias previstas en las nuevas reglas. Deben incorporar, a su vez, la estrategia económica y fiscal (una descripción clara y con calendario concreto de medidas de ingresos o gastos y reformas estructurales) que se pretende aplicar para garantizar el cumplimiento de los compromisos que en él se establezcan.

Por lo que respecta a la previsión presupuestaria, de acuerdo con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), la aplicación de las nuevas reglas

comunitarias en España requerirá un ajuste fiscal (por la vía de ingresos, gastos o de ambos) de 0,43 puntos de PIB si se extiende a siete años (2025-2031), más de 6.000 millones anuales. Los presupuestos anuales de las diferentes Administraciones Públicas nacionales deberán ir aplicando anualmente los citados compromisos.

Dada la trascendencia de los compromisos presupuestarios y de reformas que debe contener este plan, la Comisión anima a los Estados a, además de mantener un diálogo previo con ella, que ya se ha iniciado, llevar a cabo un proceso de consulta con sus parlamentos nacionales, su institución fiscal independiente, la sociedad civil, los interlocutores sociales, las autoridades regionales y otras partes interesadas pertinentes. La propia Airef ya destacó que los planes deben establecerse para un período mínimo de cuatro años, sin posibilidad de revisión, salvo en circunstancias excepcionales. Eso

hace conveniente la búsqueda de consenso en las medidas que subyacen a esos planes.

Mientras se atisba la segunda prórroga presupuestaria de la nueva legislatura, no se han aprobado aún los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2025-2027, están pendientes de aprobación antes de final de este año más de 10 normas con rango de ley para cumplir con los compromisos del 5º y 6º pago del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se ha comprometido una modificación del modelo de financiación autonómica. Bruselas requiere poner las luces largas de la planificación económica.

Urge, en consecuencia, activar un proceso de diálogo transparente y constructivo con los agentes económicos, políticos y sociales relevantes para dar credibilidad a la senda económica fiscal para los próximos años y generar confianza en torno a ella.

Juan Pablo Riesgo es socio responsable de EY Insights.